



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de mayo de 2024.-

Nota DC N° 052/2024

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a la retención realizada al llamado a Licitación LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N° 440.123.

Al respecto, se informa cuanto sigue:

Punto 1: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA: La convocante considera, de acuerdo a los análisis financieros realizados y el respectivo estudio de mercado y con el fin de proteger los bienes de la institución, que los ratios exigidos a los posibles oferentes se encuentran establecidos en función a los posibles siniestros que pucieran ocurrir en el tiempo fijado de cobertura, sean daños parciales y/o daños totales y en función al alto valor patrimonial de los bienes cubiertos, considerando a su vez la solvencia y capacidad de respuesta que debiera contar la contratista elegida.

Como ya está dicho precedentemente, en términos financieros es de alta importancia para la convocante proteger de la mejor manera posible los bienes de la institución y se observa en los datos públicos del BCP, Superintendencia de Seguros que existen suficientes compañías aseguradoras que cumplen con los ratios exigidos por lo cual a nuestro criterio los requisitos no son limitantes, ver <https://www.bcp.gov.py/estados-financieros-mensuales-i648>; y <https://www.bcp.gov.py/indicadores-financieros-bimensuales-i729>.

Punto 2: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Fue subsanada en el PBC.

Punto 3: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS:

3.1: Datos de Licitación

3.1.1: Fue subsanada en el PBC

3.1.2: Fue subsanada en el PBC

3.1.3: Se aclara que se actualizaron los precios referenciales de los oferentes y con el promedio superaron los montos que inicialmente fue planificado, el mismo ya fue modificado en el SIAF y en Convocatoria.

3.1.4: Fue subsanada en el PBC.

3.2: Datos del SICP

3.2.1: Fue subsanada en el SICP

3.2.2: Fue subsanada en el PBC

3.3: Documentos del SICP

3.3.1: Desglosar los servicios: Al respecto, se informa que la cobertura solicitada en las especificaciones técnicas es un conjunto de servicios que las distintas empresas dedicadas al rubro ofrecen un conjunto, por lo que los presupuestos han sido consignados como un todo, sin el desglose de los servicios. Además, si se detalla por vehículo el resultado final de los precios van a ser el mismo. Cabe resaltar que, la convocante ha tomado como referencia para la planificación del llamado los ID 426.522 y 377.626, que realizaron el llamado, sin necesidad de realizar el desglose de los servicios.

Es importante mencionar que la Institución requiere con suma urgencia contar con la Contratación de Seguros para los Vehículos del Rectorado considerando que a la fecha las pólizas se encuentran vencidas. Con el servicio se pretende salvar la integridad de los funcionarios y sociedad en general. Asimismo, se busca obtener un seguro que ofrezca las garantías y beneficios acorde a los bienes asegurados, garantizando la protección integral de los activos institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.



Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA

Directora

Dirección de Contrataciones

LPSF/ljgl
DC.

Página 1 de 1